



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

24 de noviembre de 2019

Circular VD-39-2019

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimada Comunidad Universitaria:

Mediante oficio FEUCR-1051-2019 recibido el 13 de noviembre de 2019, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) solicitó la suspensión de evaluaciones para el día 29 de noviembre de 2019, de 8:00 a 17:00 en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, suspensión que en el caso de las Sedes y Recintos Regionales se pidió fuera válida para todo el día. Lo anterior en razón de llevar a cabo la Asamblea General de Estudiantes Universitarios (AGEU), espacio que se constituye como la máxima entidad de autoridad dentro del Movimiento Estudiantil de la Universidad de Costa Rica (UCR) y que fue solicitada en coherencia a lo comunicado por el Tribunal Electoral Estudiantil Universitario (TEEU) mediante resolución TEEU-022-2019, donde 2251 estudiantes firmaron para convocar a la Asamblea en mención.

En conocimiento de lo anterior el TEEU, el Directorio de la FEUCR y el Cuerpo Coordinador del Consejo Superior Estudiantil (CSE), anunciaron por medio de comunicado general del 16 de noviembre de 2019, sobre la realización del AGEU en cumplimiento del acuerdo de la ponencia número 37 del XXV Congreso Estudiantil Universitario vinculante a discusión y posibles reformas al régimen becario de la UCR. De igual forma, se anunció que la agenda cubrirá otros temas de relevancia y con ello, se buscará “preparar al estudiantado para hacerle frente de la manera más inteligente y efectiva a los recortes y ataques que se le hacen a la Universidad desde los poderes ejecutivo y legislativo”.

Por lo anterior, la Vicerrectoría de Docencia autoriza la suspensión de actividades evaluables el día 29 de noviembre del presente año, de 8:00 a 17:00 en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y todo el día para las distintas Sedes y Recintos Regionales, con motivo de la AGEU.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Circular VD-39-2019

Página 2

Se solicita a las Decanaturas y Direcciones coordinar lo respectivo en aras de reprogramar actividades evaluables en el marco del pregrado y grado de nuestra institución, pero al mismo tiempo promover acciones que favorezcan la participación del estudiantado en este tipo de espacios universitarios.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Marlen León Guzmán
Vicerrectora de Docencia

- C. Dr. Henning Jensen Pennington, Rector
M.Sc. Ruth De La Asuncion Romero, Vicerrectora, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Archivo